
LA COOPERACIÓN TRIANGULAR MÉXICO-JAPÓN

CARLOS USCANGA*

PALABRAS CLAVE

México; Japón; Cooperación triangular; Cooperación Internacional para el Desarrollo.

RESUMEN

La cooperación triangular entre México y Japón es una innovadora modalidad de colaboración en el marco de sus respectivas estrategias internacionales. Esto ha generado nuevas áreas de trabajo en donde el gobierno mexicano puede tener la oportunidad de reinsertarse de nuevo, bajo la colaboración con Tokio, como un actor importante en la región latinoamericana dentro del sistema regional de cooperación y fortaleciendo, al mismo tiempo, los nexos bilaterales con Japón como socios estratégicos.

ABSTRACT

Triangular Cooperation between Mexico and Japan is an innovative modality in their international strategies. This has generated new areas of work where the Mexican government may have the opportunity to reintegrate back, under the collaboration with Tokyo, as a major player in Latin America within the regional system of cooperation and strengthening, at the same time, bilateral ties with Japan as strategic partners.

* Profesor e Investigador del Centro de Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM y Doctor en Cooperación Internacional por la Universidad de Nagoya, Japón. Experto en temas de Asia Pacífico y relaciones entre México y Japón. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología de México.

Introducción

Desde el establecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y Japón en 1888, los nexos económicos y políticos bilaterales se han caracterizado por su dinamismo, dependiendo del contexto histórico que se trate —con diferentes niveles de intensidad— donde ambos países han logrado construir lazos de amistad y cooperación.

La posguerra generó el clima propicio para normalizar los flujos de comercio e inversión, así como reactivar las acciones de colaboración entre ambos Estados, mismas que durante el periodo de entre guerra se habían desarrollado de manera modesta bajo el perfil del intercambio académico, visitas de intelectuales, artistas y deportistas, además de algunos esfuerzos para explorar acciones de colaboración empresarial. En 1954 se firma un Convenio Cultural entre ambos países, siendo el que sentó las bases para la negociación de posteriores instrumentos de cooperación en diferentes áreas y modalidades.

La rápida transformación de Japón como donante en el sistema de cooperación internacional consolidó su interés para insertar ese hecho como un activo importante en su política exterior frente a las diferentes regiones del mundo. En ese sentido, ni América Latina en lo general ni México en lo particular fueron la excepción, donde los apoyos a través de Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD) japonesa se multiplicaron, al mismo tiempo en que Tokio buscaba fortalecer su posición y presencia entre los principales países oferentes.

En este contexto, Japón tenía claridad sobre sus estrategias de cooperación internacional orientada al desarrollo mediante la cual innovaba y adaptaba modalidades de acuerdo con sus propios intereses y en función de los cambios dentro de las estructuras de un régimen de colaboración en consolidación. Por el otro lado, simultáneamente, México tuvo una reacción más tardía para comprender su proceso de abandono de la posición como receptor neto hacia un actor con un triple papel en la Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), con nuevas responsabilidades y con una posición distinta que marcaba su nivel de desarrollo económico¹.

Considerando lo anterior, el presente artículo tiene como objetivo explorar ese doble proceso de transición a la luz de visualizar cómo México se ha integrado a las iniciativas de cooperación triangular planteadas por Japón en el marco de

1. Juan Pablo Prado Lallande refiere al triple papel de México en la CID: Como receptor, como donante y como cooperante dentro de la cooperación Sur-Sur. Véase PRADO Lallande, Juan Pablo: "La cooperación Sur-Sur de México" en AYLÓN, Bruno y SURASKY, Javier (Coordinadores): *La cooperación Sur-Sur en Latinoamérica. Utopía y Realidad*, La Catarata-Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación, Madrid, 2010, p. 132.

su posición de país de renta media y bajo su identificación, ya no exclusivamente como beneficiario² sino como socio dentro de las estrategias japonesas de cooperación. Para tal efecto, se realizará una breve referencia de los alcances de la cooperación triangular, para después esbozar cómo esta actividad se ha instrumentado al interior de las relaciones entre México y Japón, para tras ello hacer referencia al impacto que previsiblemente tendrá la conformación de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) para reforzar el perfil de México en esta creciente modalidad de colaboración.

Japón en la cooperación triangular

Es un hecho que las acciones triangulares³ están ganando un espacio de suma importancia dentro de la CID. Se trata de una modalidad de colaboración donde se han podido hacer más tangibles las acciones de la cooperación Sur-Sur, permitiendo, con el apoyo de un primer oferente tradicional, generar un esfuerzo de mayor horizontalidad, aportando iniciativas localizadas con mayor eficiencia que ponen en relieve los esfuerzos de complementariedad entre los actores participantes⁴.

En medio de esa discusión para mejorar las formas de operación, su visión y efectividad, Japón se ha convertido en uno de los principales países que han optado por la cooperación triangular como un instrumento central en sus estrategias de colaboración exterior. ¿Cómo se produjo ello? En 1954 en el marco del Plan Colombo, Japón inicia su contribución a las acciones de cooperación internacional. 20 años después funda la Agencia de Cooperación Internacional de Japón (JICA, por sus siglas en inglés)⁵ como parte de un esfuerzo para sistematizar los programas de ayuda de ese país en su perfil como donante emergente. En el año de 1974 inician las operaciones del Programa de Entrenamiento para Terceros Países (TCTP, por sus siglas en inglés)⁶ dentro de la nueva Agencia siendo el antecedente más directo de sus actuales estrategias de cooperación triangular.

2. Independientemente de que Japón realiza ejercicios de cooperación triangular con México, Tokio continúa ofreciendo a México colaboración vía Asistencia Oficial para el Desarrollo (AOD), con un monto de 28 millones de dólares en el año 2009; constituyéndose en el quinto donante de AOD a este país latinoamericano.

3. Existen diferentes modalidades de la cooperación triangular en función del papel y rol de los actores involucrados. En el presente escrito se hará mención a la de un país socio oferente, un país pivote de renta media y un beneficiario de menor desarrollo relativo.

4. GÓMEZ Galán, Manuel, AYLLÓN Pino, Bruno y ALBARRÁN Calvo, Miguel: *Reflexiones Prácticas sobre la cooperación triangular*, CIDEAL, Madrid, 2011, p. 13.

5. En junio de 1962 se crea la Organización para la Cooperación Tecnológica de Ultramar (OTCA, por sus siglas en inglés) y el siguiente año se funda los Servicios de Migración de Japón (JEMIS, por sus siglas en inglés), ambas instituciones se fusionaron para formar a JICA.

6. El Programa opera con base en la solicitud de una organización gubernamental del país huésped que implementa programas de entrenamiento a países en desarrollo.

Es interesante ese hecho debido a que para los años setenta el proceso sostenido de desarrollo nacional le había permitido a Japón convertirse en la segunda potencia económica capitalista a nivel mundial, momento en que las corporaciones de ese país aceleraron su proceso de internacionalización. Asimismo, en aquellos años este país asiático había superado ya a Gran Bretaña como proveedor de AOD y finalizaba su primera etapa (1954-1976) en su trayectoria como oferente dominado por un patrón asistencialista e utilitario⁷.

Esta etapa estuvo caracterizada inicialmente con alto contenido de ayuda atada donde al final de ese periodo se observaban tendencias de mayor cuidado en el diseño y ejecución de proyectos e cooperación bajo los nuevos principios (mayor condicionalidad, eficacia y rendición de cuentas) que los principales donantes estaban adoptando. La estrecha vinculación de las acciones de cooperación de Japón con la iniciativa privada, así como el énfasis en la cooperación técnica permitió el nacimiento del TCTP como un instrumento de formación y capacitación de recursos humanos, donde algunos de ellos pudieran ser contratados por las empresas japonesas.

El agotamiento de la visión utilitaria o mercantilista de la ayuda provista por Japón generó un cambio importante en sus estrategias de cooperación a principios de la década de los noventa. En primer lugar, en 1992 se pusieron en marcha nuevos instrumentos y criterios para el diseño de los programas de cooperación financiados vía AOD; en segundo, se profundizó en la adopción de las normas establecidas por el régimen global de cooperación internacional, a fin de eliminar su imagen de “animal económico” con criterios muy elásticos⁸ para la asignación de sus iniciativas de cooperación, hacia un perfil más cercano respecto a los nuevos temas de la agenda (promoción al desarrollo sustentable, cambio climático, etc.), mientras que también se avanzó hacia mayor vinculación con la sociedad civil.

En agosto de 2003, el Gobierno japonés adopta la Nueva Carta de la AOD⁹, la cual plantea la necesidad de ajustar la estructura operacional de su cooperación internacional de acuerdo a sus renovados objetivos, a efecto de estar en mejor capacidad de contribuir a la paz y al desarrollo de la comunidad internacional, así como a la propia seguridad y prosperidad de Japón¹⁰. Además,

7. También conocida como mercantilista.

8. Japón mantiene sus programas de apoyo vía AOD a China después de los hechos en Tiannanmen en 1989. Otro caso emblemático en este sentido fueron los recursos aportados durante la presidencia de Alberto Fujimori en Perú. Se calcula que para finales de su gestión en la presidencia a principios de 2010, Tokio había aportado un poco más de 1.740 millones de dólares con una amplia laxitud en la rendición de cuentas peruana.

9. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES: *La Carta para la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Japón*, 29 de Agosto de 2003, p.14.

10. NORIKI, Hirose: “Japan’s ODA and Its Policies”, en *Prospects and Issues Facing ODA: In Search of New Approaches –Assistance with Due Respect to Ownership*, Foundation for Advanced Studies on International Development (FASID) International Symposium, November 5th, 2004, p. 24.

se busca fortalecer la estructura institucional para atender a las nuevas prioridades de la política exterior de este país y en el plano multilateral procurando apoyar el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM)¹¹.

La Carta promueve aumentar la eficiencia y transparencia en los programas de cooperación al desarrollo de Japón, así como estimular una mayor participación ciudadana y de la sociedad civil en la evaluación y seguimiento de los proyectos de cooperación internacional en un contexto de transformaciones profundas en el entorno global ligado a la permanencia y emergencia de nuevos problemas para promover desarrollo y seguridad. El tema de la Seguridad Humana¹² se erige como un eje central para la AOD japonesa, en particular en los temas de la atención de los conflictos, desastres naturales y combate a la propagación de enfermedades infecciosas. Asimismo, se enfatiza la agenda a favor del combate a la pobreza extrema y en pro de los sectores socialmente más vulnerables, además de promover los temas de igualdad de género.

Otro de los aspectos relevantes de esta nueva orientación de la política de cooperación japonesa se refiere a la profundización de nuevos espacios de participación más activa de los países receptores fortaleciendo las capacidades institucionales y humanas para cambiar el paradigma asistencialista a un modelo de responsabilidades mutuas. Ello con miras a promover mayor eficacia y eficiencia de los resultados de las acciones realizadas. En este marco, resalta el interés del gobierno japonés en la promoción de la cooperación Sur-Sur con los países en desarrollo más avanzados en la región del Pacífico Asiático y en otras partes del mundo, apoyando a este tipo de colaboración en el plano regional abarcando a varios socios¹³.

Después de 1992 se observará la estrategia de Japón de concentrar las iniciativas que había desarrollado en años atrás en materia de cooperación Sur-Sur, en programas más sistemáticos que permitirían resolver tres dilemas importantes. En primer lugar, el asunto de la emergencia de los países de renta media cuya posición en el ámbito de la cooperación se había modificado al dejar de ser —en términos reales o técnicos— receptores netos debido a sus niveles de crecimiento. Bajo esa fórmula Japón asignaba un nuevo papel a esos países mediante la figura de “socios” en la cooperación. En segundo lugar, Tokio consolidaba su interés en la atención a los temas de desarrollo en

11. MINISTRY OF FOREIGN AFFAIRS: *Building Global Partnership for Development. Japan's Contribution to MDG 8*, September 2005, pp. 2-14.

12. Véase USCANGA Carlos: “La Seguridad Humana en la agenda de la Cooperación Internacional para el Desarrollo de Japón” en USCANGA, Carlos, LÓPEZ RUBÍ, Daniela y SOLANO SILVA, Mariana Alejandra: *El Dilema de la Seguridad Humana desde la Perspectiva de las Regiones del Mundo*, FCPyS UNAM, México, 2009, pp. 43-62.

13. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, *op. cit.*: p. 6.

el marco del cumplimiento de los ODM y en la promoción de nuevos mecanismos de colaboración, como la cooperación triangular, para lograr un mejor impacto focalizado en sus programas de ayuda en regiones y países prioritarios. En tercer lugar, bajo el principio de corresponsabilidad, Japón generaba esquemas triangulares permitiendo a JICA mantener un peso importante en el diseño y gestión de los proyectos de cooperación de este país de la mano de socios en el Sur con quienes contaba con experiencias previas de colaboración.

Así, en el marco de la Carta de la AOD de 2003 se integraron cuatro programas para apoyar a la cooperación Sur-Sur donde las acciones de la cooperación de tipo triangular tienen un lugar relevante: a) Al TCTP se le suma el Programa de Expertos de Terceros Países (*Third-Country Experts Programme* —TCEP—) como instrumento para llevar a cabo sus estrategias de cooperación técnica; b) Bajo una perspectiva regional, Japón crea la iniciativa *JICA-ASEAN Regional Cooperation Meeting* (JARCOM) para la promoción de la cooperación Sur-Sur donde se formulan proyectos específicos para atender la fórmula de un “encuentro entre recursos y necesidades”¹⁴, c) en el plano multilateral, Japón aporta recursos financieros para el fomento de la cooperación Sur-Sur a través del Programa *UNDP Partnership Fund* por medio de la Organización para la Productividad Asiática (APO, por sus siglas en inglés); por último; d) Programas de Asociación para la cooperación Sur-Sur (*Partnership Program for South-South Cooperation*, mejor conocido por PP por sus siglas en inglés) representa un instrumento comprehensivo entre Japón, países de renta media para el apoyo de actividades conjuntas con naciones vecinas de menos desarrollo económico relativo y con países que puedan compartir lazos culturales, lingüísticos e históricos¹⁵. Japón tiene 12 PP firmados con países del Asia Pacífico, África y América Latina¹⁶. Con Chile se firma en 1999, con Brasil un año después, Argentina en el 2001 y con México en el 2003.

En suma, dentro de la óptica japonesa respecto a las acciones de cooperación Sur-Sur y en particular en el marco de la modalidad de carácter triangular, se evidencia el interés de Tokio para reforzar el proceso de transición de varios países socios en su proceso de traslado de receptores netos a donantes emergentes. Ello a través de asociaciones regionales estratégicas con proyectos específicos entre Japón y socios PP para atender conjuntamente necesidades

14. Véase página web de JARCOM, <http://www.jarcom.net/?page=home>.

15. HIROKI, Shigeyuki: Presentación en el Simposium “South-South and Triangular Cooperation: Recent Trends and Progress”, Cairo, Egipto, 20 de Enero de 2008, p. 2.

16. Singapur y Tailandia (1994), Egipto (1998), Túnez (1999), Filipinas (2002), Indonesia y Marruecos (2003) y Jordania (2004).

localizadas en terceros países mediante cooperación triangular, reduciendo costos de transacción a través de acciones de coordinación conjunta¹⁷.

La identificación y concertación de acuerdos PP firmados por Japón con sus respectivos socios se sustentan en diferentes criterios. Por un lado, su lugar dentro de los países de renta media; por el otro, por su posición geográfica estratégica, además de la intensidad de los vínculos político-diplomáticos y económicos de éstos con Japón. En ese contexto, México parecía ser un candidato natural para servir de país pivote en sus acciones de cooperación triangular de JICA enfocada a la región de Centroamérica y el Caribe.

México y Japón como socios de cooperación

El ingreso de México en la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) en mayo de 1994, abrió diversas interrogantes por parte de los donantes sobre la posición de México dentro del sistema de CID. Japón no fue la excepción. Ante ello, Tokio buscó la construcción de un esquema que permitiera por un lado mantener los flujos de la cooperación bilateral hacia México y por el otro impulsar la práctica de esquemas emergentes de colaboración técnica donde México pudiera incorporarse como país bisagra, a efecto de realizar acciones conjuntas a favor de terceros Estados.

En 1997 se formaliza por ambos gobiernos un “Esquema de Apoyo a la cooperación Sur-Sur” donde se incluía la instrumentación de proyectos triangulares México-Japón hacia la región Centroamericana y el Caribe, mediante los cuales empiezan a operar proyectos bajo la modalidad TCEP. Los siguientes tres años, al interior de las funciones del efímero Instituto Mexicano de Cooperación Internacional (IMEXCI)¹⁸ donde JICA despachó un experto para que diera recomendaciones sobre las acciones de cooperación internacional, Japón ofreció capacitación a funcionarios mexicanos en el diseño y gestión de proyectos, estableciéndose posteriormente un programa piloto para detectar la oferta de cooperación mexicana que pudiera proveer bajo la modalidad triangular¹⁹.

17. KUMASHIRO, Teruyoshi: *JICA Approach to Triangular Cooperation*, Fifteenth Session of the High-level Committee on South-South Cooperation, “Deepening Partnership between Africa and Asia: Good Practices in South-South and Triangular Cooperation”, New York, 29 Mayo de 2007, pp. 2-3.

18. Ese organismo desconcentrado fue creado en 1998 donde se fusionaron la Dirección General de Cooperación Técnica y Científica, la de Cooperación Educativa y Cultural, de Organismos de Cooperación Económica y de Desarrollo, así como la correspondiente a la Cooperación con Centroamérica y El Caribe. Sin embargo, el 2001 en el marco de gobierno de Vicente Fox Quesada fueron eliminadas las facultades del IMEXCI, debido a un cambio en el Reglamento Interno de la Secretaría de Relaciones Exteriores, en donde la cooperación internacional no fue prioritaria.

19. MELÉNDREZ Armada, Rodrigo: *El fortalecimiento de la Cooperación Técnica Internacional de México hacia Centroamérica: la participación de México mediante un esquema triangular*, FCPyS-UNAM, México, 2008, pp. 107-108.

La identificación geográfica para el despliegue de las acciones de cooperación triangular de México se sustentaba en la necesidad de atención a Centroamérica y el Caribe como espacios de posicionamiento económico y geopolítico importantes para su política exterior. Las iniciativas gubernamentales —con sus diversos resultados— en la cooperación hacia esa región latinoamericana se sistematizaron en 1990 con la creación de la Comisión Mexicana de Cooperación para Centroamérica donde se trataban de integrar las diferentes acciones, antaño un tanto dispersas, para el fomento de programas de fomento al desarrollo regional y el fortalecimiento de los intereses mexicanos en la región.

En ese contexto, en el año 2003 se presenta la adhesión de México al PP (conocido de manera oficial por JMPP) que le permitía a este país, con el respaldo japonés, abrir otro canal al amparo de la modalidad triangular en su oferta de cooperación a Centroamérica, el Caribe e incluso también hacia determinados países en Sudamérica. Desde la perspectiva japonesa, con este instrumento se resolvía el dilema sobre en qué plano podría colocar a México en su política de cooperación, considerando hasta ese momento que le era cada vez más difícil a las autoridades de Japón justificar la presencia y los programas de JICA en suelo mexicano.

En ese marco JICA podía operar con México en temas más específicos. En primer sitio, continuar los programas de capacitación para mexicanos cuyos inicios datan desde 1971 y para la comunidad japonesa en México (Nikkei) en el país, además de la gestión de los TCTP. En segundo, programas “a la medida” de cooperación técnica en México que permiten mantener un vínculo en la atención de necesidades muy concretas; en tercero, acciones de asistencia para la atención de desastres naturales; cuarto el Programa de Voluntarios que inició sus operaciones en 1965 y en México en 1994, donde este país ha recibido 317 voluntarios hasta abril de 2011²⁰; y por último el propio JMPP.

JMPP comparte la idea de la necesidad de creación y fortalecimiento de capacidades (humanas e institucionales) que permitan a los países receptores bajo la figura de acciones trilaterales el desarrollar destrezas, valores y habilidades prácticas para coadyuvar a sus propias estrategias o planes de desarrollo interno. El fundamento de JMPP se sustenta en la necesidad de generar un esquema de co-participación, a fin de que los proyectos de cooperación respondan a requerimientos concretos del socio beneficiario mediante acciones colectivas compartidas. El Programa ha desarrollado tres áreas básicas: problemas de atención al medio ambiente, prevención de desastres naturales e impulso al

20. El Programa de Voluntarios incluye a jóvenes y veteranos que aportan sus conocimientos y destrezas de tipo profesional de diversas áreas de apoyo para actividades económicas, sociales y culturales.

desarrollo industrial. También se contemplan otros sectores que pudieran incorporarse en función de la solicitud que realice la entidad receptora.

Las principales modalidades al amparo de la instrumentación del JMPP son el envío de expertos mexicanos a diferentes países de Centroamérica, el Caribe y Sudamérica, cuya suma era 100 en el 2009²¹. Entre 2003 al 2010 se realizaron 20 proyectos bajo esa modalidad y se encuentran cuatro en operación cuya conclusión se dará en el 2012 y 2013²².

El diseño e implementación de proyectos integrales triangulares es la siguiente variante donde se busca generar sinergias bajo la modalidad tripartita en donde JICA, México y la entidad beneficiaria trabajan de manera conjunta en el mismo. Desde el 2002 se han instrumentado seis proyectos, cuatro terminados donde los países beneficiarios fueron Nicaragua, Honduras, El Salvador y Paraguay estando dos vigentes con esos dos últimos países²³.

Por último, debe hacerse mención a los cursos internacionales de capacitación impartidos por especialistas mexicanos y japoneses celebrados en México, donde participan funcionarios gubernamentales, locales, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil. Bajo esa modalidad, en ocho cursos se han capacitado a 400 becarios de 20 países en el 2009²⁴.

Como se ha podido observar, es un hecho la existencia de un marco institucional que permite el desarrollo de iniciativas de cooperación triangular entre México y Japón, donde se ha logrado instrumentar una renovada oferta de cooperación hacia áreas geográficas de interés mutuo mexicanas y japonesas

21. JICA, *Japan-Mexico Partnership Programme*, folleto informativo, 2010, p. 2.

22. 1) Fortalecimiento de Capacidad para la región de Residuos y Deshechos sólidos (Guatemala, 2009-2012); 2) Gestión de los Recursos Naturales y Cuencas del Corredor Biológico Mesoamericano (Honduras, 2010-2012); 3) Fortalecimiento de Capacidades de Monitoreo de la Calidad del Aire (Honduras, 2010-2012); y, Formación de Recursos Humanos y Desarrollo de Herramientas en la edificación sismo-resistente en Haití (Haití, 2010-2013). JICA, *Datos Históricos del JMPP*, abril 2011, pp. 1-2.

23. Los seis proyectos son: a) Fortalecimiento del Manejo Integrado de Plagas en la región Noroccidental de Nicaragua (Nicaragua, 2002-2005); b) Mejoramiento de la Tecnología para la Vivienda Social Sismo-Resistente (El Salvador, 2003-2005); c) Producción de Tilapia en Jaulas Flotantes en el Golfo de Fonseca Hondureño (Honduras, 2003-2004); Promoción y Fortalecimiento del Sistema Maquilador en el Paraguay (Paraguay, 2004-2007); Mejoramiento de la producción de las semillas de sésamo para los pequeños productores (Paraguay, 2009-2012) y TAISHIN Fase 2/Mejoramiento de la Tecnología para la Vivienda Social Sismo-Resistente (El Salvador, 2009-2012).

24. Los países participantes son 7 centroamericanos, 3 caribeños y 10 sudamericanos en los siguientes cursos: Manejo Adecuado de Residuos Sólidos Peligrosos (2002-2006); Sistemas Integrados de Tratamiento de Aguas Residuales y su re-uso para un ambiente sustentable (2002-2006); Curso Internacional del Ensayo No Destructivo (2004-2008); Curso Internacional de Robótica Aplicada (2005-2009); Curso Internacional sobre Programas de Protección Civil y Prevención de Desastres (2006-2011); Curso Internacional sobre Conectividad del Corredor Biológico Mesoamericano y Áreas Protegidas (2007-2011); Curso Internacional sobre Prevención y Control de Cáncer Cérvico Uterino (2007-2011); Curso Internacional sobre Manejo de Residuos basados en las 3Rs (2009-2011); y Curso Internacional sobre Sistemas Naturales de Tratamiento de Aguas y Lodos Residuales, su Re-uso y Aprovechamiento (2010-2011).

en temas específicos, en beneficio de las partes involucradas. Lo anterior le ha permitido a México mejorar los mecanismos de operación del Programa, así como realizar acciones de cooperación triangular con otros países, en particular con Alemania y organismos internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Es de esperarse un impacto positivo que pueda tener la aprobación la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo en México, misma que entró en vigor el 16 de abril de 2011 y de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), en el necesario, y por mucho tiempo postergado, posicionamiento de México en esta actividad de alta visibilidad externa. La integración de una entidad que pueda tener mayor capacidad de coordinación para ampliar la oferta de cooperación, con mayores rangos de viabilidad financiera apoyada con una mejor infraestructura humana e institucional podrá reforzar la consolidación de México como actor de la cooperación triangular.

Reflexión final

La transición de México como actor de la CID estuvo marcada por un conjunto de elementos que parecieron colocarlo en un plano donde no había edificado las bases necesarias para operar dentro del mismo. Si bien el Gobierno mexicano había desarrollado desde hace varias décadas iniciativas como oferente de cooperación, su ascenso como país de renta media alta lo fue alejando paulatinamente de los criterios para asignarle recursos complementarios orientados en la atención de las distorsiones estructurales de su modelo de crecimiento económico.

Por su parte, Japón trataba de ajustar su visión y posición dentro de los nuevos principios del régimen emergente de cooperación internacional, al incorporar en su agenda los temas de desarrollo, seguridad humana, etc. con una mayor participación de actores internos (ONGD, asociaciones civiles, organizaciones sociales y empresariales) en su proceso de diseño, ejecución y evaluación de sus proyectos. Esa decisión reflejaba también una nueva realidad de menores recursos financieros como resultado de las políticas de recorte presupuestal derivados del largo proceso de estancamiento de su economía y la necesidad de colocarla, de manera más clara y directa, en la órbita de sus intereses estratégicos y de política exterior²⁵.

25. En el 2009 continuó su tendencia de disminuir el financiamiento para la AOD llegando a 9,469 millones de dólares (0,18% de su PIB), lo que correspondió a 1.4 menos que en el 2008, tendencia observada desde el 2007. Ello después de que en varios años de la década de los noventa Japón se convirtiera en principal donante dentro de los miembros del CAD, ocupando ahora el quinto lugar, estatus que posiblemente se reduzca a la luz de la actual crisis financiera en ese país tras el referido *tsunami* del año 2011.

El soporte de las iniciativas de la cooperación Sur-Sur mediante el impulso de la cooperación triangular le permitía a Tokio mantener un nexo importante con los temas de desarrollo, focalizar sus acciones de cooperación y resolver el tema de trabajar con los países de desarrollo intermedio, ahora bajo la figura de socios donde el país asiático aporta recursos financieros y asesoría para que los otros dos socios participen y se beneficien de las acciones emprendidas. Este proceso se ha hecho evidente de manera clara con México posicionándolo como actor en ascenso dentro de esa modalidad de la cooperación en la región latinoamericana.

En ese sentido, el desarrollo de las acciones de la cooperación triangular entre México y Japón es un espacio importante que requiere profundizarse para mejorar las capacidades de acción, ampliar los proyectos y la oferta de cooperación donde el gobierno mexicano pueda atender una área estratégica representada por Centroamérica y el Caribe, además de detonar acciones puntuales coadyuvantes de desarrollo con algunos países sudamericanos. Estas serán, sin dudar, las tareas urgentes que deberá desarrollar la AMEXCID para conformar una estrategia integral que permita colocar a México como país oferente de tipo emergente con una clara convicción y no por resignación en el sistema de CID.